COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC
SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO 2021

En el distrito de Chaclacayo, siendo las 10:20 horas, del día 30 de junio del 2021, en mérito a la convocatoria efectuada por el presidente del CODISEC y alcalde de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, Sr. Manuel Campos Sologuren, da por iniciada la presente **sesión ordinaria virtual**.

Agenda:

- Avances e informes del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2021.
- Avances e informes de la Meta 1: Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana.
- Problemática en el distrito en materia de Seguridad Ciudadana.
- Otros.

Asistieron:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1.	Sr. Manuel CAMPOS SOLOGUREN	Presidente
2.	Sr. Juan Benedicto VARGAS RAMOS	Sub Prefecto de Chaclacayo
3.	My. PNP Julio Cesar SOLDEVILLA BECERRA	Representante de la Comisaria de Chaclacayo
4.	Dra. Maribel Ruth HOLGUIN ALVARADO	Representante del Poder Judicial.
5.	Dra. Susan Rossmery MUNIVE RODRÍGUEZ	Representante del Ministerio Público
6.	Sr. Sergio Enrique FLORES ARNEDO	Representante de las Juntas Vecinales.
7.	Sr. Luis Felipe ZAVALETA DESPOSORIO	Subgerente de Seguridad Ciudadana

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
V°B°
Sr. Luis Felipe Zavaleta Desposorio
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana

8	Lic. Joselyn DE LA CRUZ MENDIBURU	Representante de la UGEL 06
9	Sr. Carmen Rosario ALVITEZ CASTILLO	Articuladora Territorial de Barrio Seguro
10.	Lic. Eliana LÓPEZ HUAMÁN	Representante C.E.M. Chaclacayo
11	Sr. Luis Abraham PALOMINO ÁLVAREZ	Representante de la Defensoría del Pueblo Lima Este
12	Sr. Miguel HERMITAÑO PAREDES	Representa del Centro de Salud Miguel Grau
13	Tnt. CBP Nicolás Masseur	Jefe de la Compañía de Bomberos
14	Cmdt. PNP Víctor Raúl VALLENA MELENDEZ	Coordinador Mancomunidad Lima Este

Existiendo el quorum reglamentario, el Sr. Presidente del Comité Distrital de Seguridad de Chaclacayo; da la bienvenida a los miembros presentes del Codisec; ya que, esta reunión se realiza conforme a los establecido en la Ley N° 27933 del SINASEC.

El presidente del Codisec inicia la sesión refiriendo lo siguiente:

Buen día a todos los miembros del Codisec, vamos a dar inicio a la presente sesión virtual.

Respecto al Plan Distrital de Seguridad Ciudadana al 2022. Los fenómenos delictivos con mayor ocurrencia en el distrito de Chaclacayo son: la Violencia Familiar, delitos contra el patrimonio (hurto y robo), ingesta de sustancia toxicas e ingesta de bebidas alcohólicas en la vía pública.

Desde el año 2019 hemos venido teniendo una reducción gradual de los hechos delictivos.

2019: 307 al año.

2020: 248 al año.

2021 primer trimestre: 48

En ese sentido, el Plan está siendo elaborado en base a cifras reales que son enviadas por la Comisaria del distrito. Asimismo, son cruzados por el mapa del delito. Este Plan 2022 se enfoca en acciones concretas en reforzar la percepción de la Seguridad Ciudadana. La que nos va a permitir al término de esta gestión, seguir liderando la

Seguridad Ciudadana en Lima Este.

Por tanto:

Solicito a cada miembro del Codisec, sus aportes y sugerencias en base a las unidades que lideran cuyo plazo de entrega máximo es el 15 de julio. Para así dar cumplimiento a lo solicitado por la Municipalidad Metropolitana de Lima. Asimismo, poder enviar este plan al Ministerio del Interior.

INFORME DE LA META II: Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana

Respecto a ello, el programa de Incentivos es una herramienta de Incentivos Presupuestarios vinculado al Presupuesto por Resultado a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional.

Tiene como objetivo contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales.

La meta 1 de Seguridad Ciudadana

Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana

Consta de 2 actividades:

Actividad 1

Vincular vía GPS las unidades móviles al Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Municipal (SIPCOP-M).

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
V°B°
Sr. Luis Felipe Zavaleta Despostorio
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana

Actividad 2

Desarrollo:

a) Se cumplió con la vinculación de la GPS de las unidades móviles de la Seguridad Ciudadana. Por ello, se nos otorgó los 20 puntos.

b) I TRIMETRE: Se cumplió el patrullaje, pasando la valla del 100% requerido.

112 patrullaje ejecutados. Por ello se nos otorgó los 20 puntos.

c) II TRIMESTRE: Se cumple con la ejecución mínima requerida, que es el 70%.

278 patrullajes ejecutados hasta el 24 de junio. Por ello se os otorgó los 20 puntos.

d) La Meta 1 Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana 2021, están cuantificados en 100 puntos. El cual es el puntaje máximo que otorga el Ministerio del Interior (SISPCOM).

Al Tercer Trimestre el Distrito de Chaclacayo tiene 60 puntos ya ganados. Por tanto, con el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre), al ganar los 20 puntos tendríamos los 80 puntos, teniendo ganado la meta con el puntaje mínimo.

Es necesario resaltar ello, para que quede claro que por segundo año consecutivo Chaclacayo va camino a ganar la meta de seguridad ciudadana.

Posteriormente, el My Soldevilla inició su presentación haciendo referencia al distrito, sus límites, población y demás. Asimismo, explicó sobre los índices delictivitos con mayor ocurrencia y el trabajo realizado por su gestión.

El representante de las Juntas Vecinales y demás miembros refieren sobre algunas problemáticas en el Distrito.

- En el Malecón Manco Cápac una persona perdió la vida a consecuencia de un derrumbe, por tal, solicita el reporte de paredes en condición precaria. Asimismo, refiere que para el simulacro nacional Defensa Civil se debe programar una capacitación a los vecinos del distrito.
- En la cuadra 13 y 14 del Malecón se encuentra pistas con huecos, el cual podría ocasionar algún accidente automovilístico.
- Se debería inspeccionar a los vehículos estacionados al frente de la Depincri, a través de la estrategia recuperación de los espacios públicos.
- En el levantamiento de información realizado no se habría contemplado como pista el Pasaje Las Ladeas.
- En la Calle Los Geranios, existe un árbol quemado sobre la base, ante un posible sismo podría ocasionar un accidente, por tal solicita el recorte.
- En el paradero Las Azucenas, se encuentran niños pidiendo limosna en los semáforos, pudiendo encontrarse en riesgo.
- Solicita información sobre las cámaras de videovigilancia.
- Finalmente hace referencia al presupuesto participativo del presente año.

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO V°B° Sr. Luis Felipe Tavaleta Despostorio Sub Gerente de Seguridad Ciudadana

El representante de la Defensoría del Pueblo manda sus saludos al Alcalde y representantes por la gestión y refiere al distrito como uno de los que presentan menos incidencias de quejas y reclamos en comparación con los demás distritos.

Finalmente, el alcalde tomó nota a cada uno de los puntos en referencia y explicó a todos los miembros sobre las acciones que se vienen implementando para evitar cualquier acción o hecho similar que perjudique a la población. Adicionalmente, aprovechó para informar que el distrito cuenta con planta de oxígeno para los ciudadanos del distrito y distritos colindantes, el cual ha sido a través de un trabajo de articulación con la Fundación Rennán Espinoza.

Asimismo, reitera a los miembros del Codisec mandar sus aportes y/o sugerencias para la elaboración del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2022. Se cierra la sesión agradeciendo la participación de todos los miembros presentes.

Acuerdos:

- Se continuara con el patrullaje de la Meta 1 en el distrito y con las zonas focalizadas.
- Se continuará con los operativos en conjunto con la Policía, Subprefectura, Fiscalización y Seguridad Ciudadana.
- Los integrantes del Codisec deberán enviar sus aportes y/o sugerencias para concluir con el proyecto del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.
- Se programará reunión Codisec a fin de validar la propuesta del PDSC 2022.

Siendo las 12:50 Hrs, del día 30 de junio del presente año, se da por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
Sr. Luis Felipe Zavaleta Desposorio
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
V°B°
Sr. Luis Felipe Zavaleta Desposorio
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana

JUAN VARGAS RAMOS
SUBPREFECTO
DIST. DE CHACLACAYO

OP - 342673
JULIO SOLDEVILLA BECERRA
MAYOR PNP
CIA. CHACLACAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
Sr. Manuel Javier Campos Sologuren
ALCALDE
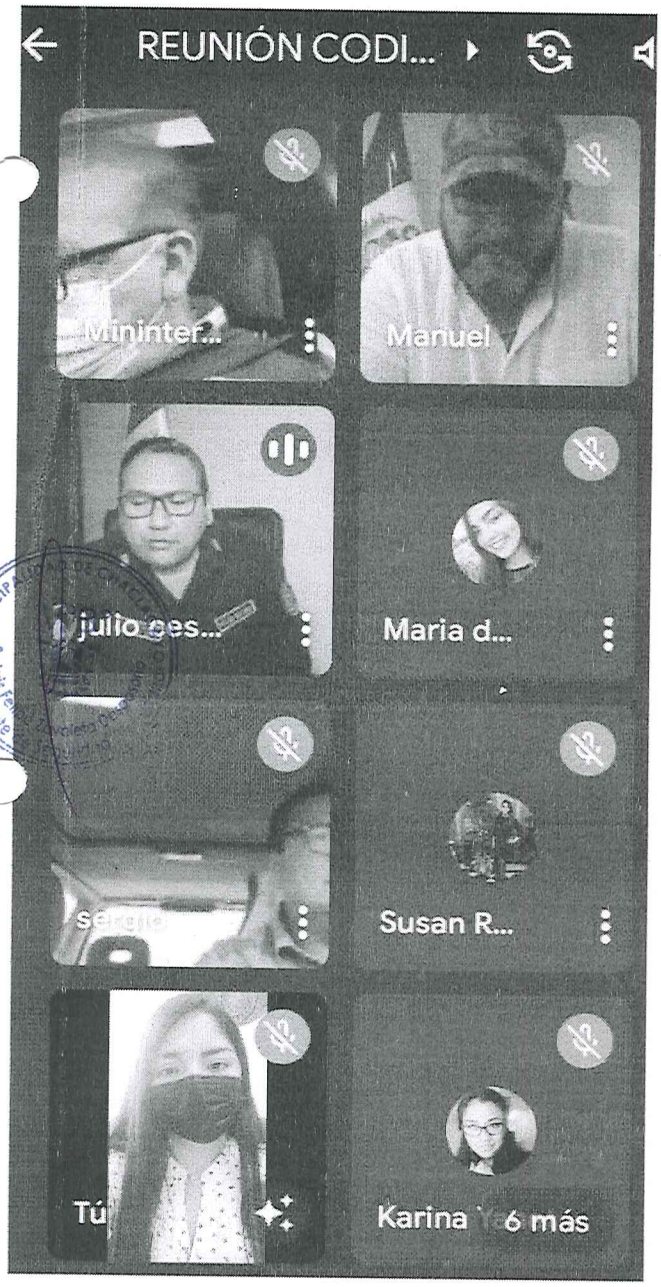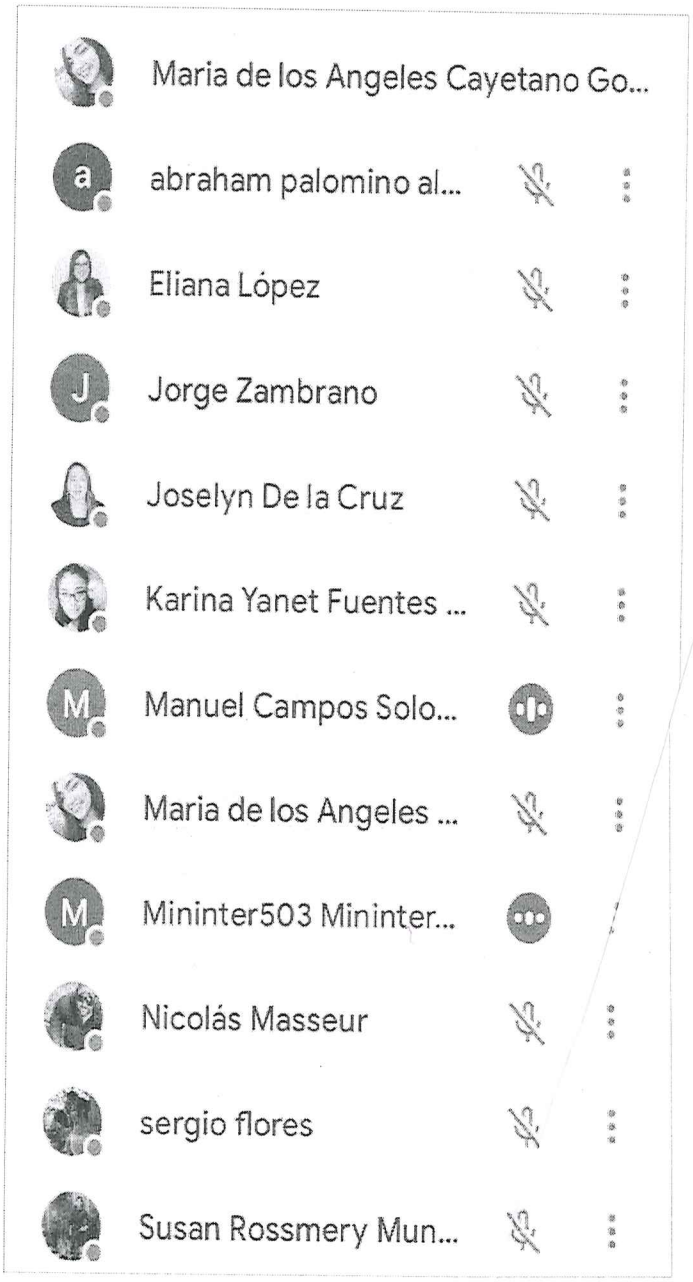
III SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC CHACLACAYO - 2021